

BANDO



Ayuntamiento
de Cabezón
de la Sal

RECIBOS IVTM

Del 2 de Mayo al 1 de Julio se pondrá al cobro en periodo voluntario el Impuesto de Circulación sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2025.

El pago de recibos se realizará **únicamente** en las Oficinas de Caixabank de lunes a viernes de 8:15h a 11:00h o a través de internet:
www.cabezondelasal.net/pago-de-recibos

Periodo de pago:

Del 2 de Mayo al 1 de Julio.

Cargo de los recibos domiciliados:

El 10 de Junio 2025.

En Cabezón de la Sal, a la fecha de la firma electrónica

